

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 13/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCRECB
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/05/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	77.75 %

ACUERDOS

Primero. Se aprueba que se celebre la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "SCRECB 16-2, dado que su orden del día es coincidente.

Segundo. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario respecto al estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, en los términos que el mismo fue presentado a la Asamblea.

Tercero. Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto de la situación en la que se encuentran los Derechos de Crédito Cedidos, en los términos que el mismo fue presentado a la Asamblea.

Cuarto. Se aprueba que el Administrador implemente un programa de apoyo a favor de los Clientes de los Documentos de Participación en los términos en el que el mismo fue presentado a la Asamblea y de conformidad con las solicitudes y manifestaciones realizadas en la misma.

Quinto. Se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en su caso y en la medida que a cada uno le corresponda, lleven a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento al acuerdo adoptado con motivo del desahogo del cuarto punto del orden del día de la presente Asamblea.

Sexto. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Ricardo Ramírez Gutiérrez o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades correspondientes.